El Liberal
DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, lunes 22 de Julio 1901. N.º 6.019

SECCION POLITICA

El obstáculo

No ha podido el señor Sagasta echar al ministerio el remiendo exigido por la salida del Sr. Moret. D. Alfonso González se ha quedado á la puerta, y cubrirá interinamente la vacante el Sr. Villanueva. ¿Cuáles son las dificultades con que ha tropezado el presidente del Consejo? La excusa de que no convenía, mientras duren los debates del Mensaje, llevar á Gobernación á quien no estuviera bien enterado de éstos, es una salida de pie de banco que no ha convencido á nadie. El obstáculo se halla en otra parte.

Hace mucho tiempo, muchos años, desde que tenemos los españoles el honor de ser regentados, es un inconveniente gravísimo para el ejercicio de las funciones públicas la profesión de ideas liberales en materia de relaciones entre la Iglesia y el Estado. No se ha designado un solo ministro; un solo alto funcionario de los que están llamados por sus cargos á defender los derechos del Estado frente á las invasiones ultramontanas, que haya sido partidario resuelto de la tendencia que persigue como fin esencialmente jurídico la secularización del Estado y la soberanía del poder civil. ¡Ni uno solo! Repasen bien nuestros lectores la historia de los últimos dieciséis años. ¡Ni uno! En tiempos de Alfonso XII aun se dió el caso de un ministro modernista en Fomento. Cánovas mismo estaba muy lejos de arriar el pabellón del poder civil. Muerto Alfonso XII y muerto Cánovas, ni por excepción fenomenal ha entrado en los Consejos de la Corona un representante de la supremacia incontestable del poder civil.

¿No estará en esa circunstancia el obstáculo insuperable con que ha tropezado el Sr. Sagasta para sustituir al Sr. Moret, tan dúctil, tan maleable y tan «creyente», en la dirección de un ministerio, del que dependen todas las «asociaciones» de España? ¿No serán las recientes declaraciones del Sr. González otras tantas dificultades para su ingreso en los Consejos de la regente? ¿No serán los sentimientos de la mayoría es torbos graves para el libérrimo ejercicio de la regia prerrogativa?

Desde luego nos permitimos afiamar, y eso que somos muy parcos en materia de tales afirmaciones, que el sustituto del Sr. Moret en el ministerio de la Gobernación no será un representante de la tandencia que se observa en la mayoría á favor del poder civil; no será un espíritu abierto á las influencias democráticas de la sociedad moderna; no será un hombre público decidido á reivindicar para el Estado la garantía y la policía de todas las asociaciones de España, sean políticas, económicas, religiosas ó científicas; no sera un liberal capaz de aplicar el criterio de libertad que en todos los países cultos de Europa y América se aplica hoy para regular las relaciones entre las Iglesias y el Estado.

¡Eso es lo que afirmamos categóricamente! Más fácil es que un socialista entre en Gobernación. que un enemigo del ultramontanismo.

(«El Mercantil Valenciano».)

SECCION DE NOTICIAS

Reina gran espectación con motivo de la solución de la crisis.

El que más se indica para ocupar el ministerio de Gobernación, es el Sr. González.

Los republicanos aconsejarán por medio de un manifiesto, que se celebre la fecha de 29 de Julio, memorable por haber sido extinguidas las órdenes religiosas.

Leemos en un colega de Madrid:

«Informados directamente del Ministerio de Instrucción Pública, podemos asegurar que carece de todo fundamento la noticia de una supuesta anticipacion de los exámenes de Septiembre ni de la apertura del curso próximo que se celebrará en la fecha acostumbrada.»

Según los partes oficiales, los tumultos de Zaragoza fueron iniciados por un sacerdote.

Al primer silbido, el cura descargó furiosos golpes con un estandarte que llevaba contra un muchacho, al que dejó muy mal parado.

Tambié está comprobado que desde el interior de la iglesia de San Felipe, donde se recogieron armas, y del campanario, salieron muchos tiros contra el pueblo.

Todo ello explica la airada protesta de la multitud.

Los manifestantes fueron después á la redacción del periódico carlista «El Noticiero», echaron abajo las puertas, rompieron los cristales y sacaron muebles al Coso, donde les prendieron fuego.

Al decirles el regente de la imprenta que pertenece esta á un honrado trabajador, independiente de la empresa del periódico se abstuvieron de tocar el material.

Ha firmado la Reina el decreto por el que se admite la dimisión al subsecretario de Gobernación; pero no será publicado en la «Gaceta» hasta que se haya resuelto la crisis en difinitiva.

Se indica al actual subsecretario de Instrucción Pública, Sr. Requejo, para la vacante, dándole al Sr. Francos Rodriguez por su sucesor.

De Roma dicen que el gobierno italiano se apresta á la defensa contra la invasión de frailes franceses.

Para ello va á presentar enseguida una reforma de la ley, referente á las congregaciones religiosas, y en especial las que se dediquen á la enseñanza.

Dicen de Bruselas que ha habido en la Cámara un escándalo tan monumental como el del mes pasado. Entonces fué por motivo de la cuestión boer, ahora por las intemperancias de un diputado católico contra los socialistas. Estos se pusieron de pie increpando al católico. El diputado socialista Turuement quiso abofetear al católico. «¡Vaya V. á comer en Saligot»! le gritaban al católico los socialistas. (Saligot es un establecimiento cuyo dueño está mal reputado por haberse allí violado varias niñas inglesas). El presidente levantó la sesión para evitar que vinieran á las manos. La causa del tumulto fueron las palabras del diputapo católico, que atacó al periódico socialista «Germinal» porque publicaba cuentos amorosos que calificó de manera que dió lugar al escándalo.

Nueva York.—Se anuncia que los yanques ocuparán permanentemente el Morro de la Habana.

De París dicen que la comisión de presupuestos ha votado la supresión de la embajada francesa del Vaticano casi por aclamación. Solo han votado por la continuación dos miembros de aquella comisión, que se compone de 50 individuos, representantes de todos los grupos de la Cámara.

Durante una tempestad violenta los puestos de torpedos de Tolón han sido heridos por el rayo que ha producido la explosión de cinco torpedos que defendían la rada.

Tal ha sido la sacudida originada por el choque, que instantáneamente aumentó en un triple la fuga del fluido en las lámparas eléctricas á bordo de todos los buques de guerra surtos en el puerto.

En los alrededores los habitantes experimentaron igual conmoción que si se tratara de un terremoto. Una nube de peces de todas clases cubrió la superficie del agua, que la terrible explosión levantó á más de 20 metros de altura.

Los periódicos norteamericanos dan cuenta de que los yanquis, pueblo culto y humanitario por excelencia, están efectuando en estos instantes, pruebas de un nuevo cañón de tiro rápido, que lanza proyectiles de veinte y tantos kilos de peso á cuarenta y tantos kilómetros de distancia.

El cañoncito ese, se carga con una arroba de pólvora sin humo, pero en cambio, quedan llenas de él las cabezas de los inventores de tan estupenda pieza.

Y como es de tiro rápido, inútil es decir lo pomposos que se pondrán los campos de la civilización, con semejante lluvia.

En Londres se ha publicado un parte oficial de lord Kitchener dando cuenta de haber sido hecho prisionero Carlos Botha por los ingleses.

Este no es ninguno de los dos jefes transvaalenses Luis y Cristiano Botha.

Ecos políticos

En Zaragoza ha sucedido lo que debia suceder en toda gran ciudad donde haya verdadero amor por las ideas de libertad y progreso.

Las provocaciones clericales que pueden dar resultado en las poblaciones clericales llenas de conventos como Barcelona, en ciudades como Valencia y Zaragoza, donde esa carcoma no ha podido dominar todavía, se han de estrellar siempre ante la actitud de la mayoría del pueblo.

Lo sucedido en Zaragoza era de prover. No son los zaragozanos gentes que sufran impunemente el trágala ultramontano. Han hecho siempre muchos sacrificios por la libertad para dejarse imponer por la sotana.

Y siga Sagasta y siga su Gobierno sin tomar medidas contra la invasión clerical, que sucesos como los de Zaragoza le han de advertir que van por un mal camino.

El Jubileo ha sido el «ballón

d'essale» que han lanzado el jesuitismo y la frailocracia para conocer si España estaba madura para su completa dominación.

Por lo sucedido en Madrid, Valencia, Zaragoza y otras importantes poblaciones, habrán visto que todavía es temprano.

Dejen su completa dominación para el futuro reinado.

Entonces podrán decir que toda nuestra España es suya.

MAHÓN

Reforma del Concordato

El Obispado de Menorca

I

La necesidad de hacer economías en el presupuesto de la nación española se impone, esto es tan cierto que nadie se atreverá á ponerlo en tela de juicio. Una nación que ha perdido en pocos años cerca de quinientos mil kilómetros cuadrados de terreno, con más de ocho millones de habitantes, por muy topo que uno sea fuerza es que comprenda que no puede continuar la vida de antes—que ya era insostenible—y que se ve precisada á buscar en la economía el equilibrio de sus fuerzas actuales; hacer lo contrario sería caminar á sabiendas hacia la bancarrota.

Esta indubitable fuerza de la lógica, ha hecho que los gobiernos monárquicos—por muy católicos que sean—hayan fijado su atención, entre otras cosas, en la imperiosa necesidad de reformar el Concordato en el sentido de reducir la enorme cifra de millones de pesetas que actualmente consume el clero español.

Una de las Diócesis que está llamada á desaparecer por las razones que en otros artículos tendremos el gusto de exponer á la consideración de nuestros lectores, es la de Menorca.

Esta reforma que muchísimos verían con indiferencia, muchos otros con gusto y los menos con sentimiento, ha producido gran sensación entre los ediles del Ayuntamiento de Ciudadela. No es de extrañar, Ciudadela es la capital eclesiástica de Menorca. La sede episcopal tiene su residencia en aquella ciudad y el Ayuntamiento presidido por el Sr. Conde de Torre Saura no podía aparecer indiferente en este asunto y como dijimos en nuestro número del sábado, ha sido él que ha levantado la voz elevando tres exposiciones á los poderes públicos: una á la Reina Regente, otra al Presidente del Consejo de Ministros y otra al Nuncio de S. Santidad para que no se suprima la Diócesis de Menorca.

Al mismo fin se ha dirigido el de Ciudadela á los demás Ayuntamientos de la isla, para que coadyuven en su obra y se adhieran á su petición.

Vamos á ver ahora las razones en que se funda el Ayuntamiento de Ciudadela para justificar y apoyar su exposición.

Poco esfuerzo será menester para conocerlas. Bastará con la simple lectura del párrafo siguiente, único de la exposición mencionada que dá á conocer *los motivos especialísimos* que existen para la conservación de la Mitra, dice así:

Codiciada por los extrangeros la menor Balear y ante el temor de que se debilite el amor patrio por gentes advenedizas que preparan así mejor el desmembramiento de este precioso florón que engarza vuestra corona, no cabe duda alguna que solo el sentimiento religioso cultivado con esmero por un Prelado que resida continuamente en esta isla es la mejor garantía de conservar en los menorquines el amor á la patria grande, pues el sentimiento patrio sin el religioso resulta por demás débil y por tanto expuesto á simpatizar con dominaciones extranjeras, aparte de que si llegara el terrible día, Dios no lo permita, de ser arrancada esta isla de vuestros dominios, la influencia que ejerce un Prelado residente, es la única áncora donde continuen vivos los sentimientos de nacionalidad y amor á las instituciones, para facilitar en ulteriores tiempos el retorno al regazo de la que por naturaleza, lenguaje y tradiciones es la verdadera madre de Menorca.

No tendremos necesidad de acudir á la Historia en busca de datos que acusen la ingerencia del clero como base principal de nuestra decadencia política para hacer polvo la hipótesis, que á falta de mejores argumentos, califica el Ayuntamiento de Ciudadela de *motivos especialísimos* para conservar la Diócesis de Menorca. Fresco está aun en la memoria de los españoles el desastre que acabó con la pérdida de nuestras colonias de América y Oceania.

No hay más remedio que rendirse ante la evidencia y la triste realidad de los hechos.

En América, en las Islas de Cuba y Puerto-Rico ni su Arzobispo, ni sus dos Obispos, con dos seminarios é infinidad de órdenes religiosas supieron conservar el amor patrio entre aquellos isleños, sino que por el contrario contribuyeron consciente ó inconscientemente al desarrollo de la rebelión separatista.

Aquel pueblo que ansiaba ser libre, solo escuchó la voz de sus libertadores. Nula fué la influencia moral que los Prelados ejercieron sobre el ánimo de los cubanos y por consiguiente perdidos fueron los millones de millones que aquel clero cobró durante tantísimos años de dominación española. Millones que mejor empleados nos hubieran asegurado la paz interior y el respeto de los Estados Unidos.

En Oceania, desde el año 1520 en que Magallanes descubrió el Archipiélago, hemos tenido las Islas Filipinas entregadas al clero y á las órdenes religiosas. Teníamos allí un Arzobispo y cuatro Obispos con varios seminarios. Establecidas oficialmente se contaban en el Archipiélago cinco órdenes religiosas, á saber: Agustinos, Dominicos, Franciscanos, Jesuitas y Recoletos.

Para conocer los progresos que con tanto Obispo y tanto fraile conseguimos en Filipinas en un período de cerca de cuatro siglos, bastará saber, que al perder España aquellas colonias solo se cultivaba el siete por ciento del terreno laborable y no habíamos logrado siquiera que aquellos indígenas hablaran el castellano.

Los filipinos, como los cubanos, no quisieron seguir por más tiempo bajo el dominio de una nación que los mantuvo siempre en la ignorancia y uncidos al yugo clerical y se levantaron también en armas y fué su primer grito de guerra nó ¡Muera España! sino ¡Mueran los frailes!

Ahora bien Ilustrísimo Sr. Ayuntamiento de Ciudadela. ¿Dónde está *ese amor patrio que solo la presencia de un Prelado puede despertar? ¿Dónde la única áncora en que se avivan los sentimientos de la nacionalidad y amor á las instituciones?* ¿El gobierno actual, puede confiar á Obispo de Menorca el afianzamiento de nuestro españolismo!

Si el Ayuntamiento de Ciudadela no tiene otras razones más sólidas que las que ha dado para apoyar su exposición, puede contar de ante mano que perderá el tiempo y la partida, porque no á un Lerroux, ni á un Blasco Ibáñez, ni á un Rodrigo Soria no confiamos el encargo de ridiculizar ante el Parlamento los argumentos que encierra el documento ciudadelano, bastará para hacerlos trizas la voz de cualquier diputado de la mayoría sagastina.

* * *

Después de leído el artículo que precede hemos fijado nuestra atención en el párrafo inserto de la exposición del Ayuntamiento de Ciudadela y francamente no podemos menos que aconsejarle á dicha corporación que si no quiere pasar por el más espantoso ridículo, retire la exposición ó haga que no llegue á manos de la Regente, de Sagasta, ni del Nuncio, porque cuando ellos se enteren de que en Ciudadela hay un Ayuntamiento que supone, que el día que Menorca si por desgracia pasara á ser, de Francia ó de Inglaterra, dichas naciones se amoldarían á tener aquí un Obispo español, vendría de R. O. la destitución del Ayuntamiento de Ciudadela.

Lo sentiríamos, pero en honor de la verdad debemos confesar que la tenían merecida y más que merecida.

Publicamos á continuación la exposición que el Ayuntamiento de Ciudadela dirije al Nuncio del Papa en Madrid para que influya á fin de que no se suprima la Diócesis de Menorca al reformarse el Concordato.

«Exmo. é Ilmo. Monseñor Nuncio de S. S. en Madrid.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Ciudadela capital de la Diócesis de Menorca, en atención á haber llegado á su noticia rumores de que se trata de modificar el vigente Concordato, indicándose entre otras, esta diócesis, como una de las que se proyecta suprimir, en sesión solemne de esta fecha ha acordado por unanimidad acudir á V. E. I. para exponerle respetuosamente los motivos y altas razones que para la conservación de esta mitra asisten á Menorca y recordarle además que el 13 de Mayo del año último con motivo de ser esta diócesis la primera de las españolas que acudió á la Ciudad Eterna en peregrinación, una comisión de esta Ilustre Corporación se honró con entregar á S.S. León XIII, que felizmente rige los destinos de la Iglesia la exposición que más abajo se transcribe.

La situación topográfica de esta diócesis hace que la necesidad de conservarse este Obispado entre nosotros sea de mucha mayor trascendencia que la que se puede alegar por cualquier diócesis del Continento, pues el hallarse separada de las demás por el mar hace que así para la recepción del Sacramento del orden como para la administración del de la Confirmación se haya de topar continuamente con los inconvenientes de todo viaje por mar así por parte de los naturales de esta isla como del Prelado de Mallorca si á esta su hermana se la agrega.

Ya cuando la creación del obispado se tuvo en cuenta esta poderosísima razón, de la que además convencido el Obispo de Mallorca gustosamente consintió en la desmembración y separación de esta isla de la de Mallorca.

Es más, apesar de la supresión del obispado de Ibiza y su agregación al de Mallorca cuando el concordato vigente, han sido tales los obstáculos que se ofrecen para la ejecución de aquella ley concordada que continúa aun Ibiza como diócesis independiente de la de Mallorca sin ser obstáculo para su independeccia el que al obispo de Mallorca en las bulas de nombramiento se le titule Obispo de Mallorca é Ibiza.

Excusado es decir los males espirituales que han de sobrevenir á esta grey escogida de Cristo, con dejarla huérfana de Pastor propio para la isla, dada la codicia de las naciones extranjeras para apoderarse de esta preciosa joya del Mediterráneo ya que de caer en manos de alguna nación protestante, la sola presencia del prelado residente habitualmente en ella, sería lo suficiente con la ayuda del señor para mantener incólume la fé de nuestros mayores.

Decíamos á S. Santidad en la solemne recepción que nos dispensó el año Santo:—«Beatísimo Padre: El Ayuntamiento de la ciudad de Ciudadela capital de la Diócesis de Menorca (España) interpretando sinceramente los vivos y generales deseos de la noble y heróica Ciudad cuyos intereses administra, en sesión solemne de 30 de Abril próximo pasado acordó por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de varios individuos de la misma que agregándose á la peregrinación Diocesana que con motivo del año Santo tan acertadamente ha promovido nuestro Excelentísimo Prelado el Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, ofrece su homenage de adhesión y filial respeto á V. S. que por providencia especial divina rije los destinos de la Iglesia Católica. Desea esta corporación que se postrase ante vuestra Beatitud la representación que envía, con la veneración que requiere vuestra sagrada persona haga presente el contínuo temor en que vive la Diócesis de Menorca ante los proyectos que parece acariciar el Gobierno de S. M. encaminados á suprimir algunas diócesis de España y entre ellas la de Menorca, y cuanto anhela y suspira por la conservación de la Mitra en esta Isla que ha sido siempre la prerrogativa de que mas santamente se ha enorgullecido.—Ciudadela y Menorca entera recuerdan los hechos que nos atestigua la historia patria y prueban hasta la evidencia la trascendencia que tiene para los sentimientos religiosos de la Diócesis, la conservación de un Prelado que la dirija y mantenga vivo el fuego sagrado de la religión del Crucificado.—Es el primero el celo apostólico de nuestro primer Obispo conocido, Severo, que gobernaba esta porción escogida de la grey cristiana á principios del siglo quien mereció del cielo una protección especial con hechos portentosos y estupendos, merced á los cuales se convirtieron los judíos que en aquel entonces infestaban nuestro suelo según puede verse en la celebrada carta que el mismo Santo Obispo dirigió al universo y cuyo original obra en nuestro Archivo del Vaticano.—El 2.º nos lo ofrece

el infatigable ciudadelano D. Antonio Vila Camps, Obispo de esta Diócesis cuando la última dominación inglesa quien con la santa energía de los derechos de la Iglesia mereció de aquel Gobierno protestante la suspensión de las temporalidades y el arresto, contribuyendo esto á que los menorquines se afirmaran mas y más en la fé de nuestros mayores: Beatísimo Padre, dignaos fijar vuestra atención en que la primera Diócesis de las Españolas que acude en Peregrinación á la Ciudad Eterna este Año Santo, es la nuestra—y que sin temor de equivocarnos será la más numerosa de cuantas se realizen, habida cuenta y proporción al número de fieles que componen esta grey y de seguro que vuestro paternal corazón se interesará ahora y siempre para la conservación de nuestra más estimada prerogativa espiritual cual es la Mitra, y se empeñará en demostrar al Gobierno de S. M. la virtuosa Reina Regente D.ª María Cristina, si llegara el caso de solicitarle la supresión temida, que el mejor apoyo para conservar el amor patrio á España de que tan gallardamente es parte integrante Menorca, el dia en que una nación extranjera usurpara su dominio sobre esta perla del Mediterráneo, ha de ser el sentimiento religioso mantenido y cultivado por su digno sucesor de los pescadores de Galilea. Este Ayuntamiento implora una bendición especial para sí para todos sus administrados, y en general para todos los habitantes de Menorca, al propio tiempo que humildemente besa vuestros Sagrados pies.—Ciudadela etc.»

Recordad Excelentísimo Monseñor á S. S. León XIII tan humilde petición y haced valer vuestra intercesión ante el Gobierno de S. M. Católica para que no sea suprimida la Diócesis de Menorca por las circunstancias especiales que reune y el inmenso bien que con ello redundaría á la Iglesia y también á la Patria, ya que el más fuerte lazo que ha de conservar el patrimonio y amor á España ha de ser la conservación del Obispo que cuide el cultivo de los sentimientos humanos, religioso y patrio—Ciudadela 17 Junio 1901.

En el vapor correo de ayer salieron algunos amigos nuestros pertenecientes al orfeón «El Progrés» los cuales pasan á Barcelona con objeto de unirse á los expedicionarios de la Asociación de Coros de Clavé, y asistir á los festivales que han de tener lugar este año en Valladolid y Santander, para cuyos puntos saldrán á su vez de Barcelona el dia 26 del corriente.

A las 4 de la mañana del dia de ayer, se unieron en lazos matrimoniales en la parroquia de Santa María de esta Ciudad, nuestro particular amigo el jóven piloto D. Antonio Tudurí Monjo con la simpática señorita D.ª María del Carmen Pons Prats. Apadrinaron el primero D. Jose Segui Oliver y D. Francisco Andreu Orfila y á la novia D. Bartolomé Escudero Manent y D. Antonio J. Fornaris y Rodriguez.

Terminada la ceremonia se sirvió á los invitados el acto un lijero refresco, saliendo después la dichosa pareja con el vapor correo para Barcelona y el extrangero, en donde los contrayentes disfrutarán la luna de miel que les deseamos inacabable.

Si á la procesión verificada ayer en la parroquia del Carmen se le hubiesen restado las fuerzas de mar y tierra que asistieron á ella, hubiera resultado como todas las que se celebran, en que sólo van el clero, cuatro muchachos y algunos beatos, pero pocos. Es verdad que en la de ayer iban unas cuanta *cofrades* del Carmen y esto fué lo único en que se fijó el público con la habitual indiferencia de siempre.

Mañana 23 á las doce se han de subastar los bailes públicos que han de celebrarse en el caserío de Llumesanas, Aldea de San Clemente y anejo pueblo de San Luis, con motivo de las festividades de sus Santos titulares.

Una sección de marinería precedida de la música pertenecientes á la dotación del crucero protegido *Cárlos V*, surto en aguas de Cala Figuera, han pasado esta mañana á la esplanada del vecino pueblo de Villa-Carlos, con objeto de practicar ejercicios, habiendo al efecto desembarcado dos piezas de artillería.

En la subasta oral habida hoy en nuestras Casas Consistoriales de arriendo del Teatro principal para durante el año cómico de 1901 á 902, ha sido adjudicado á D. Jorge Hernandez Reurer quien ha ofrecido para dicho fin la cantidad de 3 101'00 pesetas, es decir 1.101'00 pesetas más del tipo fijado en aquella.

Por el Sr. Delegado del Gobierno se han transmitido las órdenes convenientes á los propietarios conductores de carruajes que se habían propuesto aumentar en 5 céntimos el precio del transporte, para que en la víspera y día de San Jaime patrono del vecino pueblo de Villa-Carlos, rija la antigua tarifa de 15 céntimos de peseta tanto para la ida como á la vuelta.

Aplaudimos la disposición transcrita por creerla racional y ajustada á ley.

Leemos en los periódicos de la península que el gobernador de Canarias, don Bernardo Amer, se dice no volverá al gobierno de aquellas islas.

NOTICIAS MILITARES

Retiros.—Se ha concedido retiro, con residencia en Mahón, al coronel comandante principal de Ingenieros de esta Provincia, don Ricardo Mir Febrer, resolviendo al propio tiempo que desde el 1.º de agosto próximo, se le abone por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, el haber provisional de 562'50 pesetas mensuales.

Destinos.—Se ha concedido el turno para ser colocado en activo al médico mayor de Sanidad Militar de Mallorca, don Agustín Tenreiro y Collado.

Ascensos.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de infantería (E. R.) don Francisco Eerrer y Matheu.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Vigilancia.

Con el fin de evitar accidentes peligrosos para el vecindario, he creido conveniente recordar el cumplimiento del art.º 56 de las ordenanzas municipales, que dice así:

«Todas las chimeneas deben estar construidas con solidez y sin parte alguna de madera. Las de los hornos y demás que se usen diariamente ó con mucha frecuencia deberán limpiarse de dos en dos meses, y las que no sean de uso ordinario ó frecuente deberán también mantenerse en buen estado. Los contraventores sufrirán la multa de veinte á ochenta reales vellón, á más de ser obligados á ponerlas en el estado competente.»

Transcurrido el plazo de ocho dias se pasará una visita de inspección á dichos hornos á fin de cercionarse de si se cumple lo preceptuado en el preinserto artículo.

Los contraventores serán castigados con el máximo de la multa que establece el citado artículo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 20 Julio 1901.—Antonio J. Fornarís.

* * *

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

Formado por este Ayuntamiento el padrón de los toldos existentes en esta ciudad y su término que se hallan sugetos al impuesto municipal establecido sobre los mismos en el corriente año, queda de manifiesto al público por espacio de 10 días en la secretaría de esta corporación á fin de que los interesados puedan producir las reclamaciones que á su derecho convengan.—Mahón 20 Julio 1901.—El Alcalde-Presidente—Antonio J. Fornaris.

* * *

Alcaldía de Villa-Cárlos

La festividad de San Jaime, Patrono de esta Villa, se celebrará los días 24, 25 y 26 del actual, con cabalgata, fuegos artificiales, bailes públicos y carreras de pollinos, burros, mulos, potros y caballos, las cuales serán premiados con una cuchara de plata cada una.

Estas carreras tendrán lugar á las cinco de la tarde del mencionado día 25, con sujeción á las condiciones de costumbre.

En la tarde del día 26, tocará en la Esplanada de esta Villa la banda de música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2, y se celebrará una lucida carrera de ramos por el «Centro ciclista Mahonés».

Villa-Cárlos á 22 de Julio de 1901.—José Vila.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 1'30.

En el Senado fué desechada la proposición pidiendo que se abriera una información para averiguar las responsabilidades de la guerra.

En el Congreso el señor Lerroux defendió una proposición de censura contra el gobierno como interventor de la cuestión obrera y atacó duramente á la benemérita, protestando por último de la explotación de que son objeto los obreros.

Madrid 21, 1'40

El lunes se cerrarán las Cortes.

En varias poblaciones de Cataluña organizan actos anticlericales con objeto de conmemorar el día del aniversario en que se decretó la expulsión de las órdenes religiosas.

Madrid 21, 3.

Mañana se celebrarán meetings de protesta contra los sucesos de la Coruña. El de Madrid será presidido por Pí y Margall y en él hablarán Salmerón, Azcárate, Blasco Ibáñez y Lerroux.

Dícese que el viaje de los reyes para Levante, Andalucía se ha aplazado para el invierno.

Madrid 21, 5.

Es inexacto que la escuadra alemana vaya á San Sebastián.

La española se organizará á mediados de Agosto y constará de 12 barcos mandados por Ramos Izquierdo, ó Rocha.

En Zaragoza hay tranquilidad completa. Los templos continuan abiertos.

Madrid 21, 10'40.

El Consejo de ministros que debía celebrarse hoy se ha aplazado para cuando se haya leído el decreto de clausura de sesiones en las Cámaras. Es probable que se celebre mañana.

Los calores son generales. En Madrid el termómetro señaló ayer 41 grados.

Madrid 22, 1'8.

En Madrid, Barcelona, Cádiz, Oviedo y otros puntos se han celebrado meetings para protestar de los sucesos ocurridos en la Coruña. Se han pronunciado discursos violentos atacándose duramente á la benemérita, al Gobierno y á las autoridades locales.

Madrid 22, 2.

Han llegado á Barcelona los diputados haciéndoseles un cariñoso recibimiento y organizándose una manifestación catalanista.

El Sr. Sagasta irá tan solo una vez á San Sebastián.

El Sr. Paraiso ha marchado á Zaragoza, conferenciando antes con sus amigos y acordando redactar un proyecto de presupuestos que presentarán al Congreso.

Se ha llevado á la firma una enmienda.

Madrid 22, 9.

En Oviedo se ha celebrado un meeting para protestar de los atropellos cometidos en la Coruña, una vez terminado se inició una suscripción en favor de los obreros presos por los últimos sucesos.

Los ingleses han capturado catorce boers del comando de Cellier.

Dicen de Cádiz que es falso que los anarquistas se reunieran en el pontón carbonero de la bahía.

Cotización Oficial

Madrid 20 Julio á las 16.

4 %. interior . . .	71'85
Exterior . . .	00'00
Amortizable 4 p%. .	00'00
Id. 5 por 100 . .	93 70
Cubas 1886. . .	85'85
— 1890. . .	71'50
Banco España . .	485 00
Tabacalera. . .	391 00
París á la vista	38'00 á 00'00
Lóndres id.	34'75 á 00 00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 22 Julio, 8

Barómetro 754'7
Viento S. E. flojito.
Mar rizada
Cielo acelajado.
Horizontes nubosos y brumosos.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 20.

De Ciudadela laud «Juanito», patrón Antonio Briel, con 5 trip. y su equipo.—Despachado el mismo día para la mar.

Día 21.

De Palma vapor correo «Menorquín» capitán Don B. Cabot con 20 trips., pasaje, efectos y balija.

De Barcelona pailebot «Unión» patrón J. Enseñat, con 6 trip. y carga general.

De Ibiza laud «Angela» pat. Bernardo Escandell, con 5 trip., cebada y otros efectos.

Buques despachados

Día 20

Para Ciudadela pailebot «Concepción» pat. M. Monjo, con 4 trip. y lastre.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 22. 8'46

Fondeado «Isla de Menorca» las cinco y media sin novedad.—Ginart.

El Sr. Comisario de Guerra ha señalado el día 14 de Agosto próximo para la celebración del concurso para la adquisición de los artículos de subsistencias y utensilios necesarios para el consumo del Hospital y Factorías militares de esta plaza.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Ciudadela, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, dentro el plazo de 30 días, á contar desde la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se ha resuelto que se nombren médicos auxiliares de Sanidad militar, para sustituir desde luego á los civiles que desempeñan actualmente dicho cargo, á los que reuniendo las condiciones indicadas en la Real orden circular de 17 de Abril último, lo tengan solicitado.

Don Pablo Ruiz y Verd, ha presentado al Gobierno de la provincia una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral de lignito con el título de «Bevedada» sita en el paraje nombrado «Isla de Colom», del término municipal de Mahón, haciendo la siguiente demarcación.

«Punto de partida»: Una calicata practicada al S. de dicha isla, frente á los islotes denominados el Bou y la Vaca; desde el se medirán sucesivamente y unos á continuación de otros, 100 metros al E.; 500 al N., 400 al O., 500 al S. y 300 al E.

La abundancia de materiales nos impidió publicar el sábado el siguiente escrito.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.
Mahón.

Muy señor nuestro: Esperamos merecer de la atención de V. se sirva insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente escrito, por lo que le quedarán agradecidos sus affms. S. S.

José Ripoll.—José Victory.—A ruego de Bartolomé Sintes por no saber y por mí, Pedro Cánovas.—Juan Saborido.—Francisco Vinent y Jaime Quevedo.

Los infrascritos se han enterado de algunos sueltos de gacetilla que en los últimos días se publicaron en los periódicos «Bien Público» y LIBERAL, de esa Ciudad, haciendo apreciaciones que no son exactas, respecto al precio á que se vendieron los artículos de comer y beber en algunos comercios de esta población, el día de la entrada del Dique en el puerto de Mahón; y en honor de la verdad y para el buen nombre de este pueblo y comercio del mismo, los firmantes como dueños de establecimientos públicos, donde se expenden los espresados artículos, y competentemente autorizados por sus demás compañeros en la profesión, deben manifestar: que es completamente falso que en las tiendas de esta Villa se expendiese ninguno de dichos artículos, incluso la carne, á mayor precio del corriente en esta plaza, sin que haya persona alguna que con su nombre pueda menifestar lo contrario.

Si algún abuso se cometió, al vender en ambulancia los panecillos á quince céntimos de peseta, cúlpese á los muchachos que lo verificaron, que no son vecinos ni residentes de esta Villa, los cuales adquirieron el expresado género en la ciudad de Mahón, en vista de la carencia de pan que hubo en este pueblo.

Villa Carlos 19 Julio 1901.

José Ripoll.—José Victory.—Francisco Vinent.—A ruego de Bartolomé Sintes por no saber y por mí, Pedro Cánovas.—Juan Saborido.—Jaime Quevedo.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón . .	00'00	41'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval . .	100'00	00'00
Oblig. municipales. .	70'00	00'00

Mahón 10 Julio 1901.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Julio 23 Martes

Santos Apolinar y Liborio.

Sale el Sol á las 4'48 —Pónese á las 7'24.

Luna: Sale 9'36 M.—Pónese 9'45 N.

Imprenta de Bernardo Fábregues.